



OFICIO N° 116438
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

El Diputado señor DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de implementar medidas de seguridad en la Media Luna de Peñalolén, a fin de prevenir destrozos, especialmente durante las celebraciones de fiestas patrias, así como la de reforzar medidas de fiscalización en los colegios de la comuna, remitiendo los demás antecedentes que requiere, por intermedio del Director de Seguridad de esa Municipalidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN





Solicitud de Oficio

De: **Diego Schalper Sepúlveda**
H. Diputado de la República

Para: **Miguel Concha Manso**
Alcalde de la Municipalidad de Peñalolén

Carlos Aguirre Catalán
Director de Seguridad de la Municipalidad de Peñalolén

Materia: Solicitud de información – Compromisos tomados Mesa de Trabajo de Seguridad

Vengo en solicitar que se oficie a las autoridades competentes con el objeto de conocer el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el día 21 de agosto de 2025 entre vecinos de la comuna y el Director de Seguridad.

En dicha instancia se adoptaron los siguientes acuerdos, respecto de los cuales se solicita informar su grado de avance:

1. Implementación de medidas de seguridad en la Media Luna de Peñalolén, a fin de prevenir destrozos, especialmente durante las celebraciones de Fiestas Patrias.
2. Refuerzo de las medidas de fiscalización en los colegios de la comuna, tanto en horario de ingreso matinal como de salida en la tarde.
3. Revisión del contrato de comodato con la empresa Gasco, de modo que se fiscalice y se cumpla lo estipulado en materia de limpieza del área entregada, mantención de luminarias y funcionamiento de cámaras de vigilancia.
4. Incorporación de nuevas paradas en los recorridos del transporte público en el sector del CCS y el Arboretum.
5. Implementación de medidas de seguridad en la Plaza de Talinay.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DIEGO IGNACIO SCHALPER SEPÚLVEDA
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.

